ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se realiza la evaluación de la Contratación Directa **Nº 13/18 PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS** de la oferta recibida-

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 24/11/2017 del llamado con ID N° 325145, presentan ofertas las empresas:

Molinas Import
Centro de Lubricación y Lavadero Mathi
TALLER MAFER
TRAKS CAR

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y la Carta de Invitación que rige para el presente proceso.

Molinas Import

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
I. Otros documentos.		
Balance 2016		x
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a mantenimiento de vehículos (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.		x
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		x

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1478674. Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: No Presenta Balance 2016

Centro de Lubricación y Lavadero Mathi

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta *		

[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
I. Otros documentos.		
Balance 2016		x

contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a mantenimiento de vehículos (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.		x
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		x

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1478645. Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: No Presenta Balance 2016

TALLER MAFER

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
I. Otros documentos.		
Balance 2016		x
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a mantenimiento de vehículos (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	x	
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		x

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1478576. Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: No Presenta Balance 2016

TRAKS CAR

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		

[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
I. Otros documentos.		
Balance 2016		x

contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a mantenimiento de vehículos (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	x	
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		x

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1476515. Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: No Presenta Balance 2016.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y el Memorandum N° 5/2018 del Departamento de Patrimonio informa que constato que las especificaciones técnicas se encuentran incompletas por lo que se recomienda cancelar el llamado.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de ofertas de fecha 24 de noviembre de 2017.
Las ofertas correspondientes.
Memorandum N° 5/18 del Departamento de Patrimonio

Mesmina Jiménez